



Camara de Representantes  
Secretaría General  
CORRESPONDENCIA

07 DIC 2011

Bogotá, D.C., diciembre 6 de 2011

Doctor  
**JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

*Naveira*  
3:45 p.m.  
22404

*MARTÍNEZ*

De manera atenta me permito presentar el informe de la reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, realizada en Ciudad de Panamá el 29 y 30 de Noviembre de 2011, a la cual asistí para representar a Colombia, como miembro de dicho parlamento.

Agradeciendo su gentil colaboración.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

AQÚÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of.432B-Bogotá, D.C.  
Tel: 3823478-3823479  
Jmartinezgutierrez0@gmail.com/ [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

INFORME SESIONES DE COMISION SALUD, COMISION SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, Y XXVII ASAMBLEA PARLAMENTO LATINOAMERICANO

NOVIEMBRE 29 A DICIEMBRE 2 DE 2011

**COMISION DE SALUD**

Durante los días 29 y 30 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano en Ciudad de Panamá, la sesión de su Comisión de Salud, cuyos temas debatidos fueron:

- Ley de Donación y Trasplante de Órganos, ponente: Bernardo Téllez, diputado mexicano
- Estatuto de Salud proyectado para Colombia, ponente: Juan C Martínez Gutiérrez
- Ley Marco de Sistemas de Salud, que busca uniformizar los parámetros generales, liderado por grupo de trabajo compuesto por Alfredo Espinosa (Cuba), Ernesto Saro (México), Luis Gallo (Uruguay), Horacio Lores (Argentina) y Juan C Martínez Gutiérrez (Colombia)
- Enfermedades no transmisibles (con énfasis tabaco, alcohol y obesidad), ponente: Carlos Velasco, asambleísta ecuatoriano
- Utilización de los medicamentos denominados milagro, ponente: Antonio Benítez, diputado mexicano

En cuanto a la Ley Marco de Sistemas de Salud que se planea sea aprobado en la próxima Asamblea del Parlatino en diciembre de 2012, existen dos insumos iniciales aportados por el Senador Argentino Horacio Lores, Vicepresidente de la Comisión de Salud del Parlatino, y por Mónica Bolis, Asesora de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, los que servirán de base para la propuesta que los cinco miembros del Grupo de Trabajo deberemos presentar a la Comisión de Salud en febrero próximo en Ciudad de México.

En la próxima reunión de Comisión en febrero en México los temas adicionales serán: 1) Discapacidad y 2) Política Farmacéutica.

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 432B-Bogotá, D.C.  
Tel: 3823478-3823479

Jmartinezgutierrez0@gmail.com/ [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

## COMISION SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Se llevó a cabo en diciembre 1 en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano en Ciudad de Panamá, y el tema principal debatido fueron los Derechos del Turista como Consumidor, tema respecto del cual ya existe legislación en varios países de la región.

Se acordó como fecha del próximo evento el mes de mayo en Uruguay, donde se realizará un foro sobre el tema de los Derechos del Turista como Consumidor.

## XXVII ASAMBLEA PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Se llevó a cabo en diciembre 2 en Ciudad de Panamá y dentro de las iniciativas a desarrollar por parte del Parlatino, que fueron planteadas por el Presidente del mismo, el diputado panameño Elías Castillo, están:

- Coordinar iniciativas y acciones dirigidas a instar al Poder Ejecutivo de los países miembros del Parlatino a respaldar la solicitud para que el Parlamento Latinoamericano, se constituya como el órgano legislativo de la Comunidad de Estados Latinoamericano y Caribeños-CELAC.
- Instar a nuestros países de una vez por todas a la acción, a la aplicación de las soluciones, que las conocemos muy bien: educación de calidad para todos, con énfasis en la educación en valores; redistribución de la riqueza y del poder; combate a la corrupción en todas sus manifestaciones y en todos los niveles; fortalecimiento de las instituciones, lo que no es sinónimo de multiplicación de las mismas y burocratización; mejoramiento de los canales de interacción del Estado y los demás actores de la vida nacional y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para que tengan un rol no sólo fiscalizador, que es muy importante, sino también altamente participativo en el desarrollo nacional. Y, sobre la base de todo esto, el indispensable perfeccionamiento y ampliación de los servicios públicos, lo que ya no serían solamente medidas paliativas, y en muchos casos demagógicas, sino parte fundamental del esfuerzo global y estructural.

Adicionalmente se aprobaron las siguientes Leyes Marco:

Ley Marco para prevenir, sancionar y combatir la trata de personas

1. Ley Marco sobre prevención y combate del lavado de activos y financiación del terrorismo
2. Ley Marco de protección a los glaciares
3. Ley Marco sobre cambio climático
4. Ley Marco para la educación intercultural indígena

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of.432B-Bogotá, D.C.  
Tel: 3823478-3823479

Jmartinezgutierrez0@gmail.com/ [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

De la misma manera se debatió sobre los elementos para una Ley Marco contra el secuestro, la cual seguramente se aprobará en la XXVIII Asamblea.

Dentro de las resoluciones emitidas cabe resaltar:

1. En apoyo al pueblo y parlamento de Curazao en su proceso de emancipación y su libre determinación, respecto a la actitud que exhibe el gobierno de Holanda; cuyo RESUELVE es: El Parlamento Latinoamericano manifiesta su solidaridad y respaldo a partir de su carácter de organismo parlamentario regional, con objeto de dar puntual seguimiento al proceso que vive el pueblo curazoleño.
2. Resolución sobre la ratificación del protocolo adicional a la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura
3. Resolución sobre derecho a la educación
4. Resolución sobre el trabajo informal e integración social

Igualmente se emitieron las siguientes declaraciones:

1. Declaración sobre el antisemitismo
2. Declaración sobre la revitalización, uso y preservación de los idiomas y lenguas indígenas en los países latinoamericanos
3. Declaración sobre bases mínimas para la gobernanza local
4. Declaración sobre el papel del parlalino en la construcción y operación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)

También se aprobó el Reglamento de la Subcomisión de Políticas Carcelarias, que hace parte de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.



**JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle del Cauca

---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 432B-Bogotá, D.C.  
Tel: 3823478-3823479

Jmartinezgutierrez0@gmail.com / [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)